



## **COMITÉ DE COMPETITIVIDAD**

### **ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE COMPETITIVIDAD CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DE 2008**

A las 12:00 horas del 6 de febrero de 2008, se reunieron los diputados integrantes del Comité de Competitividad de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente orden del día:

#### **1. Registro de asistencia y verificación de quórum.**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados Mariano González Zarur, presidente; Ernesto Ruiz Velasco de Lira, José Luis Gutiérrez Calzadilla, secretarios; Carlos Augusto Bracho González, Rubí Laura López Silva, Eduardo Sánchez Hernández, Verónica Velasco Rodríguez y José Luis Varela Lagunas, integrantes.

A la reunión también asistieron el Senador Ramón Muñoz Gutiérrez, Presidente del Comité para el Fomento de la Competitividad del Senado de la República; la Senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz, Integrante del Comité para el Fomento a la Competitividad; el Dr. Alberto Ortega Venzor, Coordinador de Asesores del Secretario de Economía; el Lic. Gerardo Traslosheros, Asesor del Secretario de Economía; el Ing. Juan Antonio Bargés, Director de Investigación del Instituto Mexicano para la Competitividad; el Lic. Hugo Mariaca Torres y el Lic. Edgar Moisés Rivero, del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados.

#### **2. Lectura del Orden del Día.**

El diputado Ernesto Ruiz Velasco de Lira dio lectura al orden del día, el cual puso a consideración de los miembros presentes del Comité, aprobándose por unanimidad.



## **COMITÉ DE COMPETITIVIDAD**

### **ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE COMPETITIVIDAD CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DE 2008**

#### **3. Explicación y, en su caso, aprobación para celebrar un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Economía y el Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados para fortalecer el marco regulatorio del país.**

El Dr. Alberto Ortega Venzor explicó el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Economía y los Comités de Competitividad de ambas Cámaras.

Señaló que hace diez años Australia, país miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), inició un proceso exitoso para mejorar su condición de competitividad en dos vertientes: una la de competencia y otra la de mejora regulatoria. Esta herramienta australiana fue adoptada por el Comité de Competencia de la OCDE para generar mejores condiciones de competencia en los países miembros.

El Ejecutivo, a través del Secretario de Economía, firmó un Memorando de Entendimiento con la OCDE, en donde se establecieron las condiciones en las que participará la Organización para avalar, transmitir y poner al servicio de México un Proceso para el Fortalecimiento de la Competencia Económica y la Mejora Regulatoria, denominado Proceso Marco.

El Dr. Ortega argumentó que para impulsar las iniciativas y reformas derivadas del anterior Proceso, era necesaria la participación activa del Poder Legislativo, por lo que se decidió invitar a los Comités de Competitividad de ambas cámaras.

El Lic. Gerardo Traslosheros, asesor del Secretario de Economía, detalló que, para llevar a cabo el Proceso Marco, se contará con la participación de dos grupos técnicos de expertos, uno en materia de competencia económica y otro en materia de mejora regulatoria, los cuales estarán constituidos por seis expertos senior y seis expertos junior, los cuales serán presididos por los titulares de la Comisión de Competencia y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.



## **COMITÉ DE COMPETITIVIDAD**

### **ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE COMPETITIVIDAD CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DE 2008**

Asimismo, se acordó establecer dos Grupos Consultivos de Alto Nivel, uno para el tema de competencia y otro para mejora regulatoria, los cuales estarán presididos por el Secretario de Economía y estarán integrados por los Presidentes de los Comités de Competitividad de la Cámara de Diputados y de Senadores, el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, representantes del sector académicos y, cuando sea necesario, por otras Secretaría, entidades federativas y municipios.

Los grupos de expertos emitirán propuestas para modificar el marco regulatorio que serán analizadas y evaluadas por los Grupos Consultivos de Alto Nivel.

Las recomendaciones que surjan de los Grupos Consultivos de Alto Nivel serán transmitidas por el Secretario de Economía al Presidente de la República y al Gabinete de Competitividad para la toma de decisiones pertinentes, ya sean a manera de decisiones administrativas o iniciativas legislativas.

Señaló que una parte central del Proceso es el dragado regulatorio, encontrar todas aquellas contradicciones, obsolescencias y removerlas, para que las nuevas leyes y reglamentos, de mejor calidad, fluyan de mejor manera.

Finalmente, el Lic. Traslosheros manifestó que para concretizar el Proceso Marco se está invitando a los Comités de Competitividad de ambas Cámaras para firmar un convenio de colaboración.



## **COMITÉ DE COMPETITIVIDAD**

### **ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE COMPETITIVIDAD CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DE 2008**

#### **4. Presentación de las diversas propuestas de trabajo legislativo para el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de la LX Legislatura, derivadas del Ciclo de Mesas de Trabajo para Impulsar la Competitividad de México.**

El Diputado Mariano González Zarur manifestó disposición para signar el Convenio lo antes posible.

Por otro lado, señaló a los presentes que al inicio de la reunión se entregó un catálogo de propuestas a impulsar derivadas del Ciclo de Mesas de Trabajo realizado por el Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados, así como un disco compacto en donde están los documentos y presentaciones de las doce mesas de trabajo que se llevaron a cabo el año pasado, por lo que pidió a los integrantes del Comité las revisaran y analizaran si de éstas se pueden derivar las iniciativas que puedan presentarse inmediatamente, jerarquizándolas de mayor a menor importancia.

Señaló que las propuestas son en relación con los siguientes temas: comisiones reguladoras; comités estatales de competitividad; corrupción; desarrollo regional; educación; impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas; investigación, innovación y desarrollo tecnológico; mejora regulatoria; modernización del sistema aduanero mexicano; propiedad industrial e intelectual y turismo.

Por su parte, el Senador Ramón Muñoz manifestó que tendría un alto valor y contenido simbólico el que ambas Cámaras pudieran suscribir el convenio de manera conjunta el 22 de febrero.

Asimismo, manifestó que sería conveniente cruzar las agendas de competitividad del Consejo Coordinador Empresarial, del Ejecutivo y las derivadas de las mesas de trabajo del Comité, para encontrar coincidencias y buscar los consensos necesarios para sacarlas adelante.



## **COMITÉ DE COMPETITIVIDAD**

### **ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE COMPETITIVIDAD CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DE 2008**

#### **5. Asuntos Generales.**

El Lic. José Hugo Mariaca Torres, Director de Rentabilidad y Competitividad Sectorial del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable de la Cámara de Diputados, señaló que en el Centro hay expertos en el área del desarrollo rural, en la parte del comercio exterior, de economía, aseguramiento y crédito al ámbito rural, que podrían apoyar al Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados y fortalecer los trabajos que se desarrollen relativos al tema.

El Diputado Ernesto Ruiz Velasco de Lira agradeció la presencia de los invitados, y manifestó que los integrantes del Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados estaban dispuestos concretizar el Convenio.

#### **6. Clausura.**

Agotados los asuntos del orden del día, el Diputado Mariano González Zarur declaró clausurados los trabajos de la reunión a las 13:00 horas del día seis de febrero de 2008.